REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaria Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNAL DE RETIRO
14 ENE 2015
OFICINA DE PARTES

Retiro, 14 ENE. 2015

DECRETO EXENTO Nº 153

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N°3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015

4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro" ID N°4511-32-L114

5) El Decreto Exento N° 3.955, de fecha 22.12.14, que llama a licitación pública, aprueba las Bases Adm., EETT, Anexos y demás antecedentes del llamado y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.

6) El Decreto N°09, de fecha 02.01.15 que modifica la Comisión de Apertura de Propuestas

7) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó de la licitación

8) El Acta de Apertura de fecha 02.01.15

9) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión y respuestas respetivas del proveedor

10) El Decreto Exento N°29, de fecha 06.01.15, que modifica la Comisión de Evaluación de Propuestas

11) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 06.01.15

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer del servicio "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro"
2. Que estos servicios no se encuentran en el catálogo electrónico ChileCompra Express.
3. Que en consideración a ello, mediante Decreto Exento N°3.955, de fecha 22.12.14 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-32-L114 y se designó la comisión evaluadora.
4. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:
   - Precio o Valor de la Oferta : 25%
   - Cumplimiento Requerimientos Técnicos : 30%
   - Adicionales a lo exigido en EETT : 40%
   - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 5%
5. Que en la licitación anteriormente citada se presentó solo una oferta, correspondiente a la empresa "Sociedad de Radiodifusión Maule Sur Ltda.", RUT N°76.196.668-5
6. El informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 06.01.15, que se adjunta a este Decreto, en el que, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda declarar inadmisible, por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, la oferta presentada por el proponente "Sociedad de Radiodifusión Maule Sur Ltda.", RUT N°76.196.668-5
7. Que la recomendación de la comisión evaluadora, respecto de la empresa "Sociedad de Radiodifusión Maule Sur Ltda.", se fundamente en que supera el presupuesto disponible de la licitación.
8. Que, en virtud de lo anterior, esta oferta no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.

DECRETO EXENTO Nº 53
RETIRO, 14 ENE. 2015

D E C R E T O:

DECLÁRESE INADMISIBLE, la oferta presentada por la empresa "Sociedad de Radiodifusión Maule Sur Ltda." en el marco de la licitación **"Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro"**, ID N°4511-32-L114, por cuanto no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CESAR CERRANAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S) DE RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BATER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/MGC/GBT/rms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Archivo DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación